

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, lacrados y rubricados. Uno contendrá la propuesta económica de la obra y otro los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que tengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta.

Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igual se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente, serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 11 de enero de 1963.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—184.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Reacondicionamiento de las calles A, B, D, E, F y G, en el sector del Gran San Blas».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.116, «Reacondicionamiento de las calles A, B, D, E, F y G en el sector del Gran San Blas», por un tipo de licitación de 1.949.252,76 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesto al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—337.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentación de las calles del General Moscardó y Medina Sabugo, en el polígono B del sector de la avenida del Generalísimo».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.046, «Pavimentación de las calles del General Moscardó y Medina Sabugo, en el polígono B del sector de la avenida del Generalísimo», por un tipo de licitación de 2.618.653,50 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—339.

RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento en el polígono B de la avenida del Generalísimo».

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto número 1.028, de «Saneamiento en el polígono B de la avenida del Generalísimo», por un tipo de licitación de 7.455.998,87 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Actos de la Comisaría General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaría, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, a partir de la publicación del anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaría General en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaría.

Madrid, 17 de enero de 1963.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—338.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda con fecha 4 de diciembre de 1962.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 27 de diciembre de 1962, se rectifica como sigue:

En la página 13335, donde dice: «12. Cádiz.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Gómez de Cádiz y Criado y don Victor Biehler Estrada, en nombre y representación de «Larios, S. A.», contra Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, que rectificaba el justiprecio asignado a la parcela número 55 del polígono «Alameda», de Cádiz, en la Orden ministerial de 17 de octubre de 1960, asignando nuevo valor a dicha parcela por importe de 1.064.609,83 pesetas.—Fue desestimado.»

Debe decir: «12. Málaga.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Gómez de Cádiz y Criado y don Victor Biehler Estrada, en nombre y representación de «Larios, S. A.», contra Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, que rectificaba el justiprecio asignado a la parcela número 55 del polígono «Alameda», de Málaga, en la Orden ministerial de 17 de octubre de 1960, asignando nuevo valor a dicha parcela, por importe de 1.064.609,83 pesetas.—Fue desestimado.»

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y urbanización, en Pedro Muñoz (Ciudad Real).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas «subvencionadas» y urbanización, en Pedro Muñoz (Ciudad Real), acogidas a los beneficios del Decreto 789.1962, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Jesús García del Castillo Gamero y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos diecinueve (3.661.819) pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos, y la fianza provisional, a cincuenta y nueve mil novecientos veintisiete (59.927) pesetas y

veintinueve (29) centimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Ciudad Real (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 14 de enero de 1963.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—240.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Salón de Actos, Laboratorios y Gallineros en el Centro de Mejora Ganadera «Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera.

Aprobado por este Excelentísima Diputación Provincial el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta y contrato para las obras de construcción de Salón de Actos, Laboratorios y Gallineros en el Centro de Mejora Ganadera «Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera, se anuncia la subasta correspondiente para la adjudicación de la realización de las citadas obras.

Objeto y tipo

El objeto de este anuncio es la contratación de la realización de las obras referidas, cuyo tipo de licitación se fija en un millón un mil seiscientos cuarenta y tres pesetas (1.001.643 pesetas), no siendo admisible ninguna proposición que rebase dicho tipo.

Las características y condiciones técnicas de la obra objeto de la presente subasta figuran en el correspondiente pliego.

Oficina receptora de plicas y apertura de las mismas

Las proposiciones para optar a la referida subasta se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de esta Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se verificará a las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La celebración de la subasta se ajustará a las normas del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina de exposición

El Proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el contrato de las obras citadas estará de manifiesto en el mencionado Negociado de Obras durante los días y horas expresados anteriormente.

Fianzas provisionales y definitivas

La fianza provisional para participar en la licitación es de treinta mil treinta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (30.032,86 pesetas), las cuales habrán de ser constituidas a disposición de esta Corporación, en metálico, en valores públicos o en Cédulas del Banco de Crédito Local de España, en la Caja Provincial, en la General de Depósitos o en Sucursales.

La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación y será constituida en la misma forma que la provisional.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a los créditos existentes en el Presupuesto Extraordinario número 3 de 1958.

Para la validez del contrato de las obras que se anuncian no es necesario autorización alguna.

Las normas no incluidas en este anuncio y que han de observarse para la celebración de la subasta y formalización del contrato respectivo son las contenidas en el pliego de condiciones citadas anteriormente, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Legislación General, supletorias y complementarias.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la realización de las obras de construcción de Salón de Actos, Laboratorios y Gallineros en el Centro de Mejora Ganadera «Nuestra Señora del Rosario», en Jerez de la Frontera, convocado por la Excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción a los pliegos y condiciones que se detallan en la Memoria y planos y demás documentos que presenta unidos a esta proposición y en el precio de pesetas, estando conforme en percibir las en la forma establecida en el citado pliego, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ocho meses, a contar del día del acta de replanteo de la obra.

Al propio tiempo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad detallado en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitante.)

Cádiz, 2 de enero de 1963.—El Presidente, Alvaro Domecq y Díez.—49.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta Excm. Diputación Provincial ha acordado convocar concurso para adquirir el material y maquinaria siguiente:

Una máquina regadora-calentadora de betún, con capacidad de 800 a 900 litros, remolcable, sobre ruedas neumáticas, provista de dos lanzas de riego, quemador gas-oil y compresor, incluidos repuestos y accesorios.

Un tractor, accionado por motor Diesel de 40 C. V., cuatro tiempos y arranque eléctrico. Embrague doble. Caja de velocidades con reductora. Frenado independiente, a voluntad, de la rueda de cada lado. Equipo hidráulico accionado por bomba de engranaje independiente por embrague de doble efecto. Engranaje para remolque y con posibilidad de montaje de los siguientes accesorios: Pala hidráulica suspendida, tipo universal, y lamina Bull Till Dozer de dos metros.

Una pala hidráulica suspendida tipo universal. Chasis de contrapesos. Contrapesos, seis elementos.

Lámina Bull Till Dozer de dos metros.

Rodillo apisonador vibratorio, con presión vibrante de 0,75 metros diámetro por 1,50 metros de ancho, con frecuencia regulable hasta 2.300 v. p. m., por accionamiento de motor de gasolina de 15 C. V. refrigerado por aire de 2.400 revoluciones por minuto; fuerza centrífuga de unos 5.000 kilogramos. Montado sobre bastidor metálico para ser arrastrado por tractor.

Un camión de 5.000 kilos gas-oil con basculante y 17 a 20 C. V. caja metálica.

Diecisiete motocarros de 500 kilogramos de capacidad, con cabina cubierta, cuatro velocidades y marcha atrás y de dos C. V.

Cuatro motocicletas de 125 a 175 c. c., 3-4 velocidades, rueda grande y suspensión hidráulica.

Los licitadores podrán concursar a la totalidad o parte del material y maquinaria antes referido.

El plazo para la realización del suministro será de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al en que se le notifique la adjudicación.